



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 21 de septiembre de 2000

Expedientes Nros 8.255/00 y 8100/00

RES. C.D. Cs. Ex. N° 232/00

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la convocatoria efectuada mediante Res. C.D.Ex. N° 188/00, para cubrir diversos cargos docentes que serán atendidos con las Economías – Ejercicio 2.000;

CONSIDERANDO:

Que los dictámenes elaborados por las Comisiones Asesoras designadas oportunamente para entender en los mismos, fueron aprobados por la Comisión de Docencia, haciendo lo propio el Consejo Directivo en sus sesiones extraordinaria del día 09 y ordinaria del 20 del mes en curso;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Designar a partir del 25 de septiembre de 2000 y hasta el próximo 31 de diciembre, a los docentes que seguidamente se menciona, en los cargos y asignaturas que en cada se indica:

- Prof. SANGARI, Antonio Noé – D.N.I. N° 16.334.294 como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS – Dedicación SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Geometría Axiomática con extensión de funciones a Geometría Plana y Espacial.
- Lic. MARTEARENA URQUIZA, Norberto Raúl – D.N.I. N° 7.790.141 como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS – Dedicación SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Introducción a la Programación.

ARTICULO 2°: Dejar sin efecto, a partir del 1ro. de octubre del año en curso, la ampliación de la dedicación horaria otorgada a la Lic. María Cristina Ahumada en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular que ocupa en esta Facultad.

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

.../// - 2 -

RES. C.D. Cs.Ex. N° 232/00

ARTICULO 3°: Conceder, licencia extraordinaria sin goce de haberes en los cargos regulares que ocupan en esta Facultad, a partir del próximo 1ro. de octubre y mientras se desempeñen con mayor jerarquía a:

- Lic. María Cristina Ahumada - Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva
- Mcs. Marta C. Pocoví - Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva.

ARTICULO 4°: Designar a partir del 1ro. de octubre de 2.000 y hasta el próximo 31 de diciembre, a la Msc. MARTA CECILIA POCОВI – D.N.I. N° 16.883.418 como PROFESOR ADJUNTO – DEDICACION EXCLUSIVA de la asignatura Física 1 de esta Facultad.

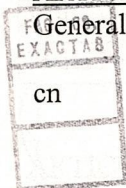
ARTICULO 5°: Designar Interinamente, a la Lic. MARÍA CRISTINA AHUMADA – D.N.I. N° 10.493.023 como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS – DEDICACION EXCLUSIVA de la asignatura Probabilidades y Estadísticas, a partir del 1ro. de octubre de 2.000 y por el término de un año, mientras permanezca vacante el cargo por licencia de su titular, Lic. Camilo Jadur.

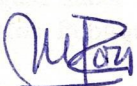
ARTICULO 6°: Imputar las designaciones efectuadas por el Art. 1ro. (Sángari, Martearena Urquiza) y 4° (Pocoví) de la presente, a la Partida Global – Economías Ejercicio 2.000.

ARTICULO 7°: Imputar la designación de la Lic. María C. Ahumada como J.T.P. Ded. Exclusiva a idéntica Partida, vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad por licencia extraordinaria de su titular el Lic. Camilo Jadur.


ARTICULO 8°: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que los docentes designados por la presente cumplimenten con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería de la Universidad.

ARTICULO 9° Hágase saber a los interesados, al Dpto. de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.




Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Lic. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas